



## INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Beatriz E. Carranza Meza

Fecha de Elaboración: 21/12/2022

Consecutivo por Área: SON RN - 0528 A

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: AGUILAR VASQUEZ KARINA

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: DEL 19 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2022

Lugar: HERMOSILLO , TOPAHUE

Objeto de la Comisión: llevar acabo acciones de inspeccion y vigilancia y prospeccion

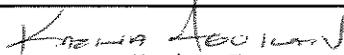
Síntesis: REALIZAR FILTROS PARA LA TEMPORADA CINEGETICA 2022- 2023

Conclusión: se verifica SE ACREDITE LEGAL PROCEDENCIA DE EJEMPLARES COBRADOS

Resultados: PREVENCIÓN DE DELITOS AMBIENTALES

Contribución: SE VERIFICA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE TROFEOS DE CAZA

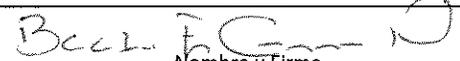
Atentamente

  
Nombre y Firma

Lic. Karina Aguilar Vasquez

Comisionado

Vo.Bo.

  
Nombre y Firma

Lic. Beatriz E. Carranza Meza

Jefe Inmediato

declaro bajo protesta de decir verdadde los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tenerconosimiento de las sanciones que se aplicarian en caso de lo contrario

Hermosillo, Sonora a 06 de diciembre de 2022

Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0528-2022  
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2022

LIC. KARINA AGUILAR VASQUEZ  
ING. GERMAN FEDERICO ROSAS LÓPEZ  
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES  
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 19 al 20 de diciembre de 2022, para participar en recorridos y actividades de inspección así como realizar filtros de revisión para atender y tomar acciones sobre la "Temporada Cinegética 2022- 2023"; en la zona de afluencia de la localidad de Topahue, Municipio de Hermosillo en el Estado de Sonora; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."



LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.  
BECM/KAV